



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0749**
NEUQUEN, 18 SEP 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 4138-M/19 de la Subsecretaría de Transporte y Tránsito - Secretaría de Movilidad Urbana, y la nota s/n° de fs. 18; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota de fecha 2 de septiembre/2019, la Subsecretaría de Transporte y Tránsito, solicita el pago de la factura tipo B n° 00005-00000024 por \$ 64.950.- (Pesos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta) de la firma **SES NEUQUEN SRL;**

Que dicho gasto corresponden por el servicio Médico en operativos destinados a la detección de drogas en conductores de vehículos en horario nocturno y chóferes de colectivo en la vía pública, en el período comprendido entre el 1° y 31 de mayo/2019;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 1234/2018 y siendo necesarias las tareas desarrolladas por los médicos, se solicito al proveedor continuar con el servicio en las mismas condiciones;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad por parte del Subsecretario de Transporte y Tránsito y Secretario de Movilidad Urbana;

Que a fs. 17 obra la correspondiente Certificación de Servicios;

Que por Pase n° 1139/19, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva n° 4790 AA 99367;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y MOVILIDAD URBANA**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 00005-00000024

--es copia **fdo: Artaza - García**

[Handwritten signature]
C.P.N. ZARATE
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
SECRETARIA DE MOVILIDAD URBANA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

C

por la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 64.950.-) a la firma **SES NEUQUEN SRL**, por el servicio Médico en operativos destinados a la detección de drogas en conductores de vehículos en horario nocturno y chóferes de colectivo en la vía pública, en el período comprendido entre el 1º y 31 de mayo/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

-es copia

fdo: Artaza - Garcia

C.P.N. Zalazar
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2254</u>
Fecha <u>27</u> / <u>08</u> / <u>2019</u>